



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Marzo de 1973.

117/73

Expte. 362/73

VISTO:

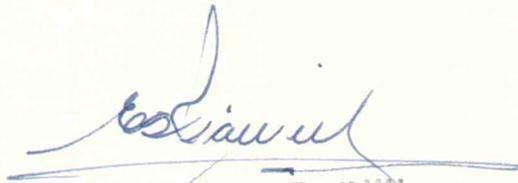
Lo solicitado en este expediente con respecto a la cobertura del cargo vacante de auxiliar no docente en el área de Acción Cultural de la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta que el propuesto, conforme un convenio con el Gobierno de la Provincia de Salta, prestaba servicios al 28 de Diciembre de 1972 como adscripto al Museo de Ciencias Naturales, encontrándose por tal circunstancia comprendido en las disposiciones de la Ley 20.060 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley 19.633,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar al Sr. Eduardo Moisés ASHUR, L.E. 8.164.880, como auxiliar administrativo del área de Acción Cultural de la Secretaría de Asuntos Académicos, Clase A - Categoría VII, con la retribución de presupuesto y demás beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


EDUARDO S. PANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR